DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970258451

(415)7707212489984(8020) 000001497025845 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 5 0 5 1	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE SURATA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Suratá 7 8 0

41. Dirección principal
CR 4 4 19 MCP PALACIO MUNICIPAL SURATA PAR PRINCIPAL

42. Correo electrónico		
contactenos@surata-santander.gov.co		
43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 1 5 0 6 0 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 6 8 0 8 0 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1 4																							

07- Retención en la fuente a titulo de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 5 61. Fecha 2024 - 01 - 04 / 08 : 23: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEÑA PASOS ERIKA YADIRA

985. Cargo Gestor III

Fecha generación documento PDF: 12-01-2024 09:30:56AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970258451

(415)7707212489984(8020) 000001497025845 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 5 0 5 1	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 1
72. Número	1 0 5 0	1
73. Fecha	1 9 6 8 0 8 0 7	2 0 1 6 0 1 0 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	9 8
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	7 8 0	7 8 0
Vigencia		
80. Desde	1 9 6 8 0 8 0 7	2 0 1 6 0 1 0 1
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Departamental — 1 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970258451

(415)7707212489984(8020) 000001497025845 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 5 0 5 1	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 1 4 9 7 9 0 7	1	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PABON	VEGA	ECXON	JERONIMO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de octubre de 2025, a las 13:15:13, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8902050516
Código de Verificación	8902050516251010131513

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 282276846

PIB
13:32:00

Bogotá DC, 10 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MUNICIPIO DE SURATA identificado(a) con NIT número 8902050516:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14971121960

(415)7707212489984(8020) 000001497112196 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 4 9 7 9 0 7	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	91497907	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PABON	VEGA	ECXON	JERONIMO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
HERMANOS PABON	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
[redacted]OMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Suratá 7 8 0

41. Dirección principal
FCA VILLA SARITA VEREDA BACHIGA

42. Correo electrónico exonpabon@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 1 0 5 7 7 3 0 0 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 4 0 1 0 1	9 0 0 7	2 0 0 9 0 5 2 8				2 4 5 3	0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PABON VEGA ECXON JERONIMO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-03-2025 02:53:24PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971121960

(415)7707212489984(8020) **000001497112196 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 4 9 7 9 0 7	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	0 9
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 1 0 5 1 7	2 0 1 7 0 7 0 4
74. Número de notaría		
Entidad de registro	0 3	0 3
Fecha de registro	2 0 0 1 0 5 1 7	2 0 1 7 0 7 0 4
77. No. Matrícula mercantil	0 5 1 6 8 7 0 2 0 1	0 5 1 6 8 7 0 2 0 1
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14971121960

(415)7707212489984(8020) **000001497112196 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico
		4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de espectáculos musicales en vivo 9 0 0 7	

162. Nombre del establecimiento
HERMANOS PABON

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6	

165. Dirección
CL 147 58 A 66 MZ 7 CA 1 BRR EL CARMEN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 5 1 6 8 7 0 2 0 1	2 0 1 7 0 7 0 4	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.497.907**

PABON VEGA

APELLIDOS

ECXON JERONIMO

NOMBRES



FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-NOV-1976**

SURATA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-AGO-1995 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00208830-M-0091497907-20100113 **00198**94809A 1 32756149

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de octubre de 2025, a las 13:13:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91497907
Código de Verificación	91497907251010131317

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 282276617

PIB
13:28:56

Bogotá DC, 10 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ECXON JERONIMO PABON VEGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91497907:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:21:37 PM horas del 10/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91497907**

Apellidos y Nombres: **PABON VEGA ECXON JERONIMO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/10/2025 01:23:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91497907** y Nombre: **ECXON JERONIMO PABON VEGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124767334** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:25:45 horas del 10/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91497907,** Apellidos y Nombres **PABON VEGA ECXON JERONIMO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **indersantander**, con NIT **804004370-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91497907 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/09/2024 03:15 PM

Código Verificación: **8U6M1YHREB**

Válida hasta: **26/12/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor ECXON JERONIMO PABON VEGA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91497907, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	ECXON
Segundo Nombre:	JERONIMO
Primer Apellido:	PABON
Segundo Apellido:	VEGA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	91497907
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 15 días del mes de Marzo de 2024, a las 12:26:54 PM.

Cordialmente,

TC. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ.

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, ECXON JERONIMO PABON VEGA identificado(a) con C.C. 91497907 ha sido elegido(a) ALCALDE por el Municipio de SURATA - SANTANDER, para el Periodo Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en SURATA (SANTANDER), el lunes 30 de octubre de 2023.

ANDERSON JHOAN MONTAÑEZ DIAZ

MIGUEL OSWALDO CASTRO SANDOVAL

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

MARIO PINTO SANGUINO

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

legis

República de Colombia

UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC

SGC763037853

SGC877859778

ESCRITURA NUMERO: DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (# 284)----------

ACTO: PROTOCOLIZACION ACTA DE POSESION DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SURATA SANTANDER----------

NOTARIA UNICA MATANZA SANTANDER. ----------

FECHA: 29 DE DICIEMBRE DE 2023----------

OTORGANTE: ECXON JERONIMO PABON VEGA CEDULA DE CIUDADANIA No. 91.497.907 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA (SDER)ER)----------

En el Municipio de Matanza Departamento de Santander, Republica de Colombia, a los Veintinueve (29) días del mes de Diciembre del año Dos mil Veintitres (2023), ante mi **ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ**, Notaria Unica del Cìrculo de Matanza (Sder), compareció: **ECXON JERONIMO PABON VEGA**, varòn, mayor de edad, residente en el municipio de surata (sder), identificado con la cedula de ciudadanía numero 91.497.907 expedida en Bucaramanga (sder), de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, hábil civilmente y plenamente capaz, con el objeto de protocolizar su Acta de Posesion como Alcalde Del Municipio de Surata (sder) para el periodo Constitucional del 2024 al 2027. ----------

Para tal efecto hizo entrega de una copia que consta de dos (02) folios con (21) anexos referentes a los documentos como requisito para tomar posesión de Al calde Del Municipio de Surata (sder) ante la Notaria Unica del Circulo de Matanza (Sder) asl: Credencial formato E-27 de la Registraduria Nacional del Estado Civil de fecha 30 de Octubre de 2023 donde los miembros de la Comisión Escrutadora Municipal de Surata (sder) lo declaran elegido Alcalde por el municipio de Surata (Sder), Hoja de Vida Persona Natural, Fotocopia de la cedula de ciudadanía número 91.497.907 Expedida en Bucaramanga (Sder), Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada Persona Natural del posesionado y de su cónyuge de fecha 29 de Diciembre de 2023, Certificado Especial de Antecedentes Disciplinarios No. 237597464 del 27 de Diciembre de 2023 expedido por el Jefe de División de Relacionamiento con el Ciudadano de la Procuraduría General de la Nación donde manifiesta que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, no presenta inhabilidades especiales aplicadas al cargo, Certificado expedido por la Contraloría Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva donde manifiesta que no se encuentra reportado como responsable fiscal de fecha 27 de

UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC

SGC763037853

MR3QRJBYD8JFB5UO

MLDDDU4KLR3E2WGV

14/10/2023

15/05/2023

Powered by CamScanner

Diciembre de 2023, Certificado de Antecedentes Penales y requerimientos Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia donde informa que no tiene asuntos pendientes con las autoridades Judiciales de fecha 27 de Diciembre de 2023, Certificado Expedido por la Escuela Superior de la Administración Pública ESAP, que acredita la participación en el Curso Bienvenidos al Servicio Publico Curso de Inducción para la Alta Gerencia del Estado Colombiano, Realizado en Bogotà D.C, entre el 21 y el 28 de Diciembre de 2023 con una intensidad de 10 horas, de fecha 28 de Diciembre de 2023, firmado por el Director de la Escuela de Alto Gobierno Escuela Superior de Administración Publica Mario Moisés Juvinao Daza, dando cumplimiento a la Ley 489 de 1998, Certificado médico de aptitud expedido por Carlos Hernando Boada Harker Medico ESP Salud ocupacional de fecha 26 de Diciembre de 2023, Declaracion Extra proceso Nos 5247 de la Notaría Primera de Floridablanca (sder) donde manifiesta la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo de alcalde Municipal de Surata (sder) para el periodo 2024-2027, Declaración Extraproceso No. 5248 de la Notaria Primera de Floridablanca de sus bienes y rentas, las dos anteriores de fecha 26 de Diciembre de 2023, Declaracion Extraproceso No. 5292 de la Notaria Primera de Floridablanca (Sder), donde manifiesta que no tiene procesos de carácter alimentario de fecha 28 de Diciembre de 2023, Declaración Extraproceso No. 5311 de la Notaria Primera de Floridablanca de fecha 28 de Diciembre de 2023 de la cónyuge donde manifiesta que no tiene bienes inmuebles ni vehículos, Certificado de Afiliación a la EPS Salud Total de fecha 27 de Diciembre de 2023 Estado de Afiliación: Vigente, Certificado Vigente de Afiliación al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir de fecha 27 de Diciembre de 2023, Certificado de la situación militar de fecha 27 de Diciembre de 2023 expedido por el Director de Reclutamiento del ejército Nacional, Certificado de REDAM del 27 de Diciembre de 2023, expedido por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. ----------

En consecuencia desde ahora y para siempre incorporo al protocolo del presente año tales diligencias en el lugar y en mismo numero que corresponda para que haga parte de èl, para que en todo tiempo el interesado pueda obtener las copias que les convenga para que el acto surta todos los efectos que exige la ley. ----------

La presente escritura no requiere de paz y salvo. Advertido el otorgante que la presente escritura no requiere las formalidades del registro de conformidad con el articulo 2 de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública. No tiene costo para el usuario

Powered by CamScanner

SGC077839776

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MATANZA SANTANDER
ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ Notaria

ACTA No. 001
DILIGENCIA DE POSESION
ECXON JERONIMO PABON VEGA
ALCALDE MUNICIPAL DE SURATA SANTANDER

En el Municipio de Matanza, Departamento de Santander, Republica de Colombia, siendo las Diez (10:00 Am), de hoy VEINTINUEVE (29) De DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRES (2023), en acto solemne y ante la suscrita Notaria Unica del Círculo de Matanza (Sder), **ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ**, en su despacho, se hizo presente el señor **ECXON JERONIMO PABON VEGA** , ciudadano mayor de edad, residente en el Municipio de Surata (sder), identificado con la cedula de ciudadanía número 91.497.907 expedida en Bucaramanga (sder), de estado civil Casado con Sociedad Conyugal vigente, con el fin de tomar posesión del cargo de Alcalde del Municipio de Surata (sder), para el que fuera elegido por voto popular para el periodo comprendido entre el año 2024 al 2027, conforme lo acredita con su credencial expedida por los Miembros de la Comisión Escrutadora del Municipio de Surata (Sder), de fecha Treinta (30) de Octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023).----------

En tal virtud, la suscrita Notaria Unica del Círculo de Matanza Santander, se constituye en audiencia pública, para lo cual procede a recibir la promesa legal de juramento de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 251 del Régimen Político y Municipal con las formalidades de Ley y por delegación de la Ley 136 de 1994 Articulo 94, así: **"JURA A DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCION, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS, LOS ACUERDOS, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, LOS DEBERES Y FUNCIONES DEL CARGO?** El posesionado respondió a la pregunta Formulada: **"SI LO JURO".** Replicándole la Notaria: **"SI ASI LO HICIERE DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN Y SI NO EL Y ELLA OS LO DEMANDEN "** ----------

Para acreditar su condición de Alcalde Electo presentó La Credencial expedida por la Registraduria Nacional del Estado Civil E27 de fecha 30 de Octubre de 2023, en la que los miembros de la Comisión Escrutadora Municipal de Surata (Sder), lo declaran Alcalde Electo del Municipio de Surata (Sder) para el periodo comprendido desde el PRIMERO

SGC077839776
C4ADCQJK7N50C0OF
14/10/2023
Powered by CamScanner

(01) DE ENERO DE 2024 AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISIETE (2027). ----------

Para los efectos legales el posesionado presentó los siguientes documentos: Hoja de Vida Persona Natural, Fotocopia de la cedula de ciudadanía número 91.497.907 Expedida en Bucaramanga (Sder), Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada Persona Natural del posesionado y de su cónyuge de fecha 29 de Diciembre de 2023, Certificado Especial de Antecedentes Disciplinarios No. 237597464 del 27 de Diciembre de 2023 expedido por el Jefe de División de Relacionamiento con el Ciudadano de la Procuraduría General de la Nación donde manifiesta que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, no presenta inhabilidades especiales aplicadas al cargo, Certificado expedido por la Contraloría Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva donde manifiesta que no se encuentra reportado como responsable fiscal de fecha 27 de Diciembre de 2023, Certificado de Antecedentes Penales y requerimientos Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia donde informa que no tiene asuntos pendientes con las autoridades Judiciales de fecha 27 de Diciembre de 2023, Certificado Expedido por la Escuela Superior de la Administración Publica ESAP, que acredita la participación en el Curso Bienvenidos al Servicio Publico Curso de Inducción para la Alta Gerencia del Estado Colombiano, Realizado en Bogotà D.C, entre el 21 y el 28 de Diciembre de 2023 con una intensidad de 10 horas, de fecha de Diciembre de 2023, firmado por el Director de la Escuela de Alto Gobierno Escuela Superior de Administración Publica Mario Moisés Juvinao Daza, dando cumplimiento a la Ley 489 de 1998, Certificado médico expedido por Carlos Hernando Boada Harker Medico IPS Salud ocupacional de fecha 26 de Diciembre de 2023, Declaración Extra proceso No. 5247 de la Notaría Primera de Floridablanca (sder) donde manifiesta la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo de alcalde Municipal de Surata (sder), Declaración Extraproceso No. 5248 de la Notaria Primera de Floridablanca de sus bienes y rentas, ambas de fecha 26 de Diciembre de 2023, Declaración Extraproceso No. 292 de la Notaria Primera de Floridablanca (Sder), donde manifiesta que no tiene procesos de carácter alimentario de fecha 28 de Diciembre de 2023, Declaración Extraproceso No. 5311 de la Notaria Primera de Floridablanca de fecha 28 de Diciembre de 2023 de la cónyuge donde manifiesta que no tiene bienes inmuebles ni vehículos, Certificado de Afiliación a la EPS Salud Total de fecha 27 de Diciembre de 2023 Estado

UNIÓN COLEGIADA DE GOBIERNO CLOBIANO UGIC
SGC277839775
X9CW1AYUMBPY0IHI
14/10/2023
Powered by CamScanner

de Afiliación: Vigente, Certificado Vigente de Afiliación al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir de fecha 27 de Diciembre de 2023, Certificado de la situación militar de fecha 27 de Diciembre de 2023 expedido por el Director de Reclutamiento del ejército Nacional, Certificado del REDAM del 27 de Diciembre de 2023, expedido por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. ----------

La presente Acta de Posesión surte efectos legales y fiscales a partir del PRIMERO (01) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), fecha que inicia el periodo constitucional para el cual fue elegido el posesionado.----------

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma por todos los que en ella intervinieron, después de leída y aprobada en su integridad. Se observó lo de Ley. ---

POSESIONADO

ECXON JERONIMO PABON VEGA
91497907



NOTARIA

ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ



Powered by CamScanner

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Perfiles de usuario
Dependencias
Recomendaciones (no disponibles)
Biblioteca de documentos
Documentos administrativos
Suscripción a notificaciones
Flujo de aprobación
Grupos de usuarios

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SURATA
Nombre abreviado	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SURATA
Fecha de creación	19/04/2018 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	LIENDRE
Número de documento	890205051
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Entidad Estatal de acuerdo con la definición del Decreto 1082 de 2015
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Santander
Municipio	Suratá

Información de contacto

Dirección	carrera 4 # 4- 19
Código postal	
Teléfono de oficina	3138151856
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	gobierno@surata-santander.gov.co
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	gobierno@surata-santander.gov.co

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL de LinkedIn	
URL de YouTube	
URL de Twitter	

Contacto principal

Título	
Nombre	Carol Ximena Gaviria Méndez
	Contratista

Carga	
Teléfono	
Móvil	3106280453
Fax	
Correo electrónico	carolxgm@gmail.com

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: MUNICIPIO DE SURATA, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 8902050516, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-607-73-00337-9, CONVENIO INTERADMINISTRATIVO COPA NAVIDEÑA con una antigüedad de (0) año(s).

Se expide en SURATA, a los diez (10) días del mes de octubre de 2025, con destino a: AL INTERESADO

Banco Agrario de Colombia
OF. SURATA - SIDER

DIRECTOR(A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Alcaldía de Suratá
NIT: 890205051-6

MM-SG-GCE 100-06

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES

CERTIFICA

Que el proyecto que a continuación se identifica fue Registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública Municipal, así:

Plan de Desarrollo Municipal "SURATÁ RENACE 2024 – 2027"			
Nombre del Proyecto	*FORTALECIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE SURATÁ, SANTANDER*		
Numero BPIN	**202500000001885**		
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – INDERSANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SURATÁ -SANTANDER, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LA COPA NAVIDEÑA COMO UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA INTEGRACIÓN JUVENIL Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.		
Pilar	**3. RENACE EL EQUILIBRIO SOCIAL Y AMBIENTAL**		
Sector	**DEPORTE Y RECREACIÓN**		
Programa	***Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte***		
Objetivo	*Fortalecer la implementación deportiva y recreativa ofreciendo la prestación de servicios al alcance de todos*		
Código	**Meta de Producto**	**Indicador de producto**	
4301032	*Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios*	*Personas beneficiadas (430103201)*	
Valor Total Proyecto: $122.961.059,00	***Aporte Municipio Vigencia Actual: $122.961.059,00***	***Otras Fuentes de Financiación:*** *$ 0,00*	
Fuente(s) de Financiación:	*SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION*	***Valor Solicitado:***	*$ 5.000.000,00*
Rubro(s):	***2.3.2.02.02.009.43.01.32.01***	*Personas Beneficiadas*	
Responsable:	***ECXON JERÓNIMO PABÓN VEGA*** *– Alcalde Municipal*		
Concepto:	*La Secretaría General y de Gobierno, emite concepto favorable a la solicitud presentada para el proyecto relacionado, en el marco de las actividades del proyecto en mención y explicitas en el presente certificado, así como actividades propias del sector por corresponder al objeto y propósito del proyecto definido y aprobado de acuerdo al PDM a efecto de que la secretaría responsable continúe con la ejecución de los recursos de inversión.*		
Nota:	***Se Realiza la Armonización y Homologación al Plan de Desarrollo Municipal Aprobado Vigencias 2024-2027***		

Esta certificación tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025.

Dado en Suratá, Santander a los nueve (09) días del mes de octubre de 2025

MARTHA YOLANDA VILLAMIZAR
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Responsables de:	***Nombre***	***Firma***
Proyectó:	**HAROLD MARCELO MORENO L.** CONTRATISTA CPS – 154-2025	
Responsable de la Verificación y apoyo al Banco de Proyectos de Inversión Municipal	**HAROLD MARCELO MORENO L.** CONTRATISTA CPS – 154-2025	
Los arriba firmantes manifestamos que hemos revisado el documento en lo pertinente, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

	ALCALDÍA DE SURATÁ **NIT: 890205051-6** **CERTIFICACION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**	Código: 200-28 Versión: Página 1 de 1

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SURATÁ - SANTANDER

C E R T I F I C A:

Que en el Plan de Adquisiciones del Municipio de Suratá elaborado para la vigencia 2025, se encuentra incluida la siguiente contratación:

Código UNSPSC	80111600
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – INDERSANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SURATÁ - SANTANDER, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LA COPA NAVIDEÑA COMO UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA INTEGRACIÓN JUVENIL Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Octubre
Duración del contrato	2 MESES y 9 DIAS
Modalidad de selección	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON INDERSANTANDER
Fuente de los recursos	SGP-PROPOSITO GENERAL - DEPORTE Y RECREACION
Valor total estimado	$ 5.000.000
Valor estimado en la vigencia actual	$ 5.000.000
Trámite de vigencias futuras	No
Estado de solicitud de vigencias futuras	NA
Versión del PAA	14

Se expide en Suratá, a los nueve (09) días del mes de octubre de 2025, con destino al Oficina de contratación para el respectivo expediente contractual.

MARTHA YOLANDA VILLAMIZAR
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Responsables de:	*Nombre*	*Firma*
Proyectó:	**HAROLD MARCELO MORENO L.** CONTRATISTA CPS – 154-2025	
Responsable de la Verificación y apoyo al seguimiento del PAA	**HAROLD MARCELO MORENO L.** CONTRATISTA CPS – 154-2025	
disposiciones legales vigentes y por lo tanto, nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

TMA-PT-GCE 300-21-17

LA SUSCRITA TESORERA MUNICIPAL DE SURATA

HACE CONSTAR QUE:

EL MUNICIPIO DE SURATA con NIT 890.205.051-6 ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de seguridad social, en las ocasiones que se ha dado lugar a dichos pagos, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y en las circunstancias en las que ha sido necesario los aportes parafiscales al servicio nacional de aprendizaje, el instituto colombiano de bienestar familiar y las cajas de compensación familiar y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes a corte de Septiembre de 2025.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

Se expide en el municipio de Suratá Santander a los catorce (14) días del mes de octubre del 2025.

GLORIA AMPARO RODRIGUEZ PRADA
Tesorera Municipal Surata.

COLOMBIA SANTANDER
TESORERIA MUNICIPAL
SURATA